

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/01/2022, 14:57:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	MANIZALES (CALDAS)			23/3/2016			
NUMERO UNICO DE RADICACIÁ“N	Municipio	Corporaci3n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑ±o	No. Radicaci3n	Recurso
	17001	31	87	003	2016	00017	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	119														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

ARCHIVO 2016 CAJA 0002 N 0017 ----- 0 -----
--

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA TIPO ACTUACIÁ“N ANOTACIÁ“N	CUADERNO FOLIO
----------------------------------	----------------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/01/2022, 14:57:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

14/02/17	Envío actuación para archivo	ARCHIVO 2016 CAJA 0002 N 0017	1	174
16/11/16	Excluido de Revisión			
16/11/16	Regresa Expediente de la Corte	REGRESA EL 08/11/2016 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL EXCLUIDA DE REVISION. SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS		
21/04/16	Envío Tutela a la Corte Constitucional	Oficio No. 3538, para eventual revisión del Fallo No. 027 del adiado 06/04/2016.		
06/04/16	Sentencia tutela	NO TUTELA DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION INVOCADO A FAVOR DE LUZ MARINA TRUJILLO OCAMPO, MARIA ELIZABETH BUITRAGO ACOSTA Y FRANCISCO RODRIGUEZ SAMUEL.		
28/03/16	Auto Admite Tutela			
23/03/16	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 23/03/2016 a las 09:57:22		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

No.IDENTIFICACION

[8605251485 \(ver información?\)](#)